	ACTA DE LIQUIDACION	

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	177 DE 2024	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 12.500.000
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del Contrato será de 30 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	3/12/2024		
FECHA INICIO	3/12/2024	**FECHA DE VENCIMIENTO**	31/12/2024
CONTRATISTA	DISSOF SAS		
NIT.	901799498-1	**EXPEDIDA EN**	DIAN
SUPERVISOR	IVON LUCIA SARRIA MOSQUERA		
NIVEL PROFESIONAL	ADMINISTARDORA DE EMPRESAS	**DESPACHO**	DIVISIÓN PLANEACIÓN
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 744	**FECHA:** 29/10/2024	**VALOR:** $12.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 857	**FECHA:** 03/12/2024	**VALOR:** $12.500.000
CERTIFICADO C X P DISPONIBILIDAD	No. 520	**FECHA:** 11/06/2025	**VALOR:** $12.500.000
REGISTRO C X P PRESUPUESTAL	No. 530	**FECHA:** 11/06/2025	**VALOR:** $12.500.000

POLIZA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A fecha de expedición 03/12/2024

PÓLIZA No.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
435 – 47 - 994000058646	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.250.000	03/12/2024	03/07/2025
	CALIDAD DEL BIEN	$2.500.000	03/01/2025	03/01/2026

FECHA APROBACION: 03/12/2024

	ACTA DE LIQUIDACION	

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y DISPOSITIVOS DE RED PARA LA ADECUACIÓN DE CORRIENTE REGULADA Y RED DE VOZ/DATOS DE LA NUEVA OFICINA DE COMUNICACIONES, REUBICACIÓN DE RACK DE ENVASADO POR REQUERIMIENTO INVIMA, PARTES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NECESARIAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA".

SUPERVISION:

La supervisión del CONTRATO 177 de 2024, se le asignó la función de supervisor a, Ivon Lucia Sarria Mosquera, jefe de la División Planeación, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento y en desarrollo de la supervisión, son los siguientes:

1. **PRIMERA CERTIFICACIÓN:** A los 10 días del mes de diciembre de 2024, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
DISS 1890	10/12/2024	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y DISPOSITIVOS DE RED PARA LA ADECUACIÓN DE CORRIENTE REGULADA Y RED DE VOZ/DATOS DE LA NUEVA OFICINA DE COMUNICACIONES, REUBICACIÓN DE RACK DE ENVASADO POR REQUERIMIENTO INVIMA, PARTES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NECESARIAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	$ 12.500.000

	ACTA DE LIQUIDACION	

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 0476323668, con fecha 01/07/2025.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a los informes del supervisor, dado que el contrato según el Artículo 60 de la ley 80 de 1993 requiere de liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de la cuenta así:

Valor del Contrato	$12.500.000
Valor ejecutado del contrato	$12.500.000
Valor sin ejecutar del contrato	$0
Valor cuentas presentadas y canceladas	$12.500.000
Cuentas pendientes por cancelar	$0
Saldo a favor de la entidad	$0

NOTAS: Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 177 de 2024, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes

El señor gerente firma la presente acta con fundamento en los Informes presentados por el supervisor, mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato. El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que se hace referencia al acuerdo 002 del 2023 del 05 de julio del 2023 por medio del cual se expide el estatuto interno de contratación y supervisión capitulo V liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta que, según los informes presentados por el supervisor, el porcentaje de ejecución fue del **100%**,

	ACTA DE LIQUIDACION	

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 12.500.000	$0
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL CONTRA	$0	$ 12.500.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$0
SUMAS IGUALES	$ 12.500.000	$ 12.500.000

Se firma a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Elaboró/ Dra. Ivon Lucia Sarria Mosquera /Jefe División Planeación
Revisión Jurídica/ Dra. Isabel Stephany Dávila Salamanca – Jefe División Jurídica